



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014



Bogotá D.C. Febrero de 2015



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y EL CONTADOR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**

CERTIFICAN

Que los estados contables de la entidad con corte a 31 de Diciembre de 2014, así como sus respectivas notas e informes CGN2205_001_saldo y movimientos y CGN2005_002_Operaciones recíprocas, fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y principales de la contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de la contabilidad Pública.

Que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera económica y social de **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**.

Que los Hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.

Que los hechos, económicos se revelaron conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad Pública.

Que el valor total de los activos, pasivos patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, fue revelado en los estados contables básicos hasta el corte de Diciembre 31 de 2014.

La presente certificación se expide de conformidad con las normas dispuestas en el Plan General de la Contaduría Pública.


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Director General


WILLIAM MON RICAURTE
Contador
T.P. 21540 -T

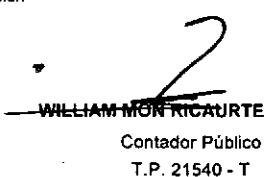


**UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)**

Código	ACTIVOS	NOTA	Periodo Actual	Periodo anterior	Código	PASIVOS	NOTA	Periodo Actual	Periodo anterior
			2014	2013				2014	2013
	ACTIVO CORRIENTE		97.168.946	72.095.862		PASIVO CORRIENTE	(4)	22.738.400	9.923.951
11	EFFECTIVO	(3)	0	0					
1105	Caja		0	0					
1110	Bancos y corporaciones		0	0	24	CUENTAS POR PAGAR	(4)	22.738.400	9.923.951
14	DEUDORES	(3)	97.168.946	72.095.862	2401	Adquisición, Bienes y servicios		20.828.064	8.849.000
1420	Avances y anticipos entregados		0	1.326.754	2425	Acreeedores		1.538.570	663.844
1424	Recursos Entregados en Administración		97.120.280	70.736.771	2436	Retención Fuente e Impto de Timbre		371.766	411.107
1470	Otros Deudores		48.666	32.337					
	NO CORRIENTE		17.152.750	7.356.282	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDA	(4)	1.915.150	1.534.287
14	DEUDORES		9.206.527	582.060	2505	Salarios y prestaciones sociales		1.915.150	1.534.287
1424	Recursos Entregados en Administración		9.178.182	582.060					
1470	Otros Deudores		28.345	0		TOTAL PASIVO		24.653.550	11.458.238
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(3)	5.254.966	4.401.262		PATRIMONIO	(5)	89.668.145	67.993.906
1635	Bienes Muebles en Bodega		1.288.432	2.391.698	32	Patrimonio Institucional	(5)	89.668.145	67.993.906
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina		1.478.877	764.362	3208	Capital Fiscal		58.741.155	59.362.539
1670	Equipos de comunicación y computación		3.662.066	1.427.639	3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		9.252.751	8.569.732
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.		369.747	369.747	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		0	133.560
1680	Equipos de Comedor, cocina, despensa y h		1.000	500	3230	Resultado del Ejercicio		23.332.772	683.019
1685	Depreciación Acumulada		-1.545.157	-552.684	3270	Depreciaciones y Amortizaciones		-1.658.533	-754.944
19	OTROS ACTIVOS	(3)	2.691.257	2.372.960		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		114.321.695	79.452.144
1905	Pagados por Anticipado		237.985	92.494		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(9)	0	0
1910	Cargos Diferidos		625.494	566.933		ACREEDORAS DE CONTROL		16.768.675	22.012.983
1970	Intangibles		2.811.945	2.033.800	9120	Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		6.048.339	3.791.993
1975	Amortización Acumulada de Intangibles		-984.167	-320.267	9355	Ejecucion de proyectos de inversion		10.720.336	18.220.990
	TOTAL ACTIVO		114.321.695	79.452.144		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS(DB)		-16.768.675	-22.012.983
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(8)	0	0	9905	Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		-6.048.339	-3.791.993
83	DEUDORAS DE CONTROL		5.710.791	6.751.637	9915	Ejecucion de proyectos de inversion		-10.720.336	-18.220.990
8355	Ejecucion de proyectos de inversion		5.702.936	6.736.830					
8361	Responsabilidades en Proceso		7.855	0					
8390	Otras cuentas Deudoras de Control		0	14.807					
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-5.710.791	-6.751.637					
8915	Ejecucion de proyectos de inversion		-5.710.791	-6.751.637					


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
 Director General


WILLIAM MON RICAURTE
 Contador Público
 T.P. 21540 - T




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras en Miles de Pesos)

Código	CONCEPTO	NOTA	Periodo Actual	Periodo anterior
			2014	2013
	INGRESOS	(6)		
41	INGRESOS FISCALES		<u>0</u>	<u>8.883</u>
4110	No Tributarios		0	8.883
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(6)	<u>192.768.136</u>	<u>205.643.980</u>
4705	Fondos Recibidos		192.505.446	205.389.422
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		262.690	254.558
	GASTOS OPERACIONALES	(7)	<u>168.575.728</u>	<u>204.721.764</u>
51	Administración	(7)	<u>34.180.893</u>	<u>27.334.294</u>
5101	Sueldos y Salarios		22.655.007	17.775.530
5102	Contribuciones Imputadas		1.377	34.201
5103	Contribuciones efectivas		3.799.584	3.248.931
5104	Aporte Sobre la Nómina		760.126	650.324
5111	Generales		6.702.109	5.370.750
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		262.690	254.558
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(7)	<u>112.913</u>	<u>177.387.470</u>
5314	Provisión para Contingencias		112.913	177.387.470
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	(7)	<u>134.281.921</u>	<u>177.387.470</u>
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		134.281.921	177.387.470
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(7)	<u>417.539</u>	<u>473.622</u>
5705	Fondos Entregados		326.084	0
5720	Operaciones de Enlace		91.455	473.622
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>23.774.869</u>	<u>457.477</u>
	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			
48	OTROS INGRESOS	(6)	<u>97.894</u>	<u>256.200</u>
4805	Financieros		93.608	4.693
4808	Otros Ingresos Ordinarios		153	290
4810	Extraordinarios		3.164	27
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		968	251.190
	GASTOS NO OPERACIONALES	(7)		
58	OTROS GASTOS (-)		<u>539.991</u>	<u>30.658</u>
5802	Comisiones		894	0
5810	Extraordinarios		5.783	0
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		533.314	30.658
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		<u>23.332.772</u>	<u>683.019</u>
5905	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>23.332.772</u>	<u>683.019</u>


GERMAN CAÑONORRO DE LA ROSA
Director General


WILLIAM MON RICAURTE
Contador Público
T.P. 21540 - T



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	67.993.906
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE 2014	21.674.239
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	89.668.145

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	NOTA	Periodo Actual 31/12/2014	Periodo anterior 31/12/2013	
INCREMENTOS:				23.332.772
3208 Capital Fiscal		0	0	0
3225 Resultados de Ejercicios Anteriores		9.252.751	8.569.732	683.019
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		0	0	0
3230 Resultado del Ejercicio		23.332.772	683.019	22.649.753
3270 Amortización de otros Activos		0	0	0
DISMINUCIONES:				-1.658.533
3208 Capital Fiscal		58.741.155	59.362.539	-621.384
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		0	133.560	-133.560
3230 Resultado del Ejercicio		0	0	0
3270 Amortización de otros Activos		-1.658.533	-754.944	-903.589


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Director General


WILLIAM MON RICAURTE
CONTADOR PUBLICO
T.P. 21540 -T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

Excedente del Ejercicio	23.332.772
Partidas Que No Afectan Efectivo	
Depreciaciones	0
Amortizaciones	0
Otras Partidas	-2.161
Efectivo Generado en la Operación	-2.161
Cambios en Activos y Pasivos	
Deudores	-33.697.551
Otros activos	-982.196
Cuentas por Pagar	12.814.449
Obligaciones Laborales	380.863
Efectivo Generado en Cambios de Activos y Pasivos	-21.484.435
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Operación	-21.486.596
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Compras Propiedad Planta y Equipo	-1.854.121
Disminución Propiedad Planta y Equipo	7.945
Flujo Neto de las Actividades de Inversión	-1.846.176
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	0
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	0
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	0


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Director General


WILLIAM MON RICAURTE
Contador
T.P. 21540 - T



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

a. Estructura Orgánica

Por medio del Decreto 4161 de noviembre de 2011, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y se establece su estructura orgánica así: La Dirección General, una (1) Oficina Asesora Jurídica, una (1) Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información, la Dirección de Articulación, la Dirección de Coordinación Regional, la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos, la Secretaría General, las Gerencias Regionales, los Órganos de Asesoría y Coordinación (el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y la Comisión de Personal).

b. Régimen Jurídico

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial fue creada mediante el Decreto 4161 del 3 de noviembre de 2011 como un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector de Inclusión Social y Reconciliación; cuyo objetivo es implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Y canalizar, articular y coordinar la intervención institucional diferenciada en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.

Misión

Promover la presencia institucional del Estado, del sector privado y la cooperación internacional para la consolidación y reconstrucción de territorios, y fomentar la confianza ciudadana en las zonas focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, y por la



DPS Departamento
Administrativo para la Prosperidad
Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION



Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial.

Visión

En el 2022, seremos la entidad líder reconocida, en la coordinación y articulación público-privada y social que facilite la incorporación de los territorios al desarrollo nacional, con fundamento en la legalidad, la participación y aporte a la superación del conflicto.

Objetivos Estratégicos de la Unidad

- Promover la presencia de las instituciones del Estado, el sector privado y la cooperación en los territorios intervenidos.
- Lograr territorios libres de cultivos ilícitos.
- Fomentar la participación ciudadana y comunitaria
- Diseñar instrumentos para realizar el seguimiento y evaluación a la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y de Desarrollo Alternativo, y a la Gestión de la UAECT para medir sus avances y resultados en los territorios intervenidos.

NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables en Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial están definidas de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos, por lo tanto, el reconocimiento y revelación en los Estados Contables de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se realiza con base en los principios, normas técnicas, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, instructivos y demás doctrina contable.

El cierre del período contable de 2014 en la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se realizó de acuerdo con lo ordenado en la Circular Externa No 061, del 14 de noviembre 2014, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Instructivo No. 003 del 10 de diciembre de 2014, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual impartió las instrucciones relacionadas, con el reporte de información y otros aspectos del proceso contable y la resolución 035 del 05 de febrero de 2015, por la cual se prorroga el plazo de presentación de la información financiera.



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co





UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

2.1 Aplicación del Marco Conceptual del PGCP

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial aplica el Régimen de Contabilidad Pública y actúa en materia contable y financiera de acuerdo con lo definido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, esto es, para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen.

Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

2.2 Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Plan de Cuentas Contable de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, contiene las Cuentas a los niveles de Clase, Grupo, Cuenta, Subcuenta y Nivel Auxiliar (ocho dígitos) que permiten el registro de las operaciones económicas y financieras propias de la entidad, se encuentra actualizado y definido con base en las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 355 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública, que está integrado por el Marco Conceptual y la Estructura y Descripciones de las clases y la Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, que está integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos, de acuerdo a las actualizaciones publicadas por la CGN en su página Web.

Durante el período contable de 2014 se realizaron al Plan de Cuentas Contable de la Unidad las actualizaciones que se consideraron necesarias según las operaciones económicas realizadas por la entidad, así como las ordenadas por la Contaduría General de la Nación, simultáneamente, el Grupo de Contabilidad del Área Financiera de la Secretaría General efectuó la actualización de las tablas de Tesorería (conceptos tesorería) y de Presupuesto (identificadores presupuestales), teniendo en cuenta que el Sistema de Información Financiero está integrado con las operaciones de los grupos de trabajo, tal y como se estipula en la Cadena Presupuestal de la Unidad.

2.3 Aplicación de Normas y Procedimientos

En la Unidad el proceso contable está ajustado a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos. De otra parte, la Unidad cuenta internamente con el Manual de Políticas y Procedimientos, que se encuentran debidamente publicados y socializados.



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-81

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

En Materia Tributaria

En materia tributaria la UACT viene cumpliendo con la presentación de las declaraciones tributarias nacionales y municipales mes a mes, así como el reporte de la información exógena.

2.4 Registro Oficial de Libros de Contabilidad y documentos Soporte

La Unidad siguiendo los lineamientos establecidos y normados por el SIF Nación, lleva el movimiento de sus operaciones de los libros principales (Diario y Mayor) y auxiliares (Análisis de Saldo y Libro de Terceros, los cuales están estructurados y se llevan de acuerdo con la norma técnica expedida por la Contaduría General de la Nación. El registro de los libros principales se realiza a través del Área Financiera – Grupo Interno de Contabilidad. Igualmente, en el Grupo de Contabilidad se encuentran; el Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental, debidamente detallado.

Los Estados Contables y Notas son firmados por los responsables de la información, el Director General y el Contador de la Unidad, cumpliendo con lo definido por la Contaduría General de la Nación.

Los documentos soporte de los comprobantes de contabilidad están básicamente constituidos por actos administrativos, oficios, informes, convenios, contratos, conciliaciones y documentos propios y expedidos por terceros que respaldan las operaciones económicas y financieras que realiza la Unidad, así como, la correspondencia del área contable que hace parte integral de los Estados Contables. De acuerdo con lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, Capítulo II, Sección VIII, Numeral 9.2.4 "La conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse, a elección del representante legal, en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta" y las políticas de archivo y de conservación del medio ambiente, se incorporó la producción de los libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, informes y Estados Contables en medio magnético.

2.5 Otras Consideraciones de carácter contable

Para el reconocimiento pleno de derechos, obligaciones, patrimonio, ingresos y gastos de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación.

La Depreciación Acumulada se calcula sobre el costo de los activos y su reconocimiento se registra directamente al Patrimonio por el método de línea recta de reconocido valor técnico.

Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

La entidad utiliza el “Sistema Integrado de información Financiera SIIF NACIÓN II”. En cumplimiento del artículo 35 del Decreto 2789 de 2004 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual restringe la adquisición de un software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable.

2.6 Limitaciones y deficiencias generadas de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, registró sus operaciones en línea en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF - NACIÓN-II, aún persisten limitaciones especialmente de tipo técnico y operativo cuyas soluciones no están en manos de la entidad resolverlas, tales como:

Operativas y Técnicas del Aplicativo SIIF NACIÓN:

- El SIIF - NACIÓN realiza asientos automáticos que deben ser reversados en forma manual para evitar su duplicación o corregir afectaciones, especialmente en las operaciones de reintegros, ingresos, legalización de cajas menores entre otros.

- El Sistema SIIF - NACIÓN, aún no tiene la desagregación necesaria que permita registrar detalladamente operaciones originadas en las nóminas, la liquidación de prestaciones sociales, los movimientos detallados de las cuentas de Almacén y de activos fijos, de tal forma que se hace necesario subir altos volúmenes de información a través de archivos planos, o la adquisición de sistemas que permitan realizar estos procesos
- Existe restricción para la generación de reportes contables en horas hábiles.

2.7 Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante el proceso contable de la vigencia 2014, no se presentaron cambios significativos en la Unidad.

NOTA 3 - NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3 ACTIVO

3.1.1 EFECTIVO

Caja Menor.

En la presente vigencia, con el objeto de cumplir adecuadamente con la operación de la entidad, mediante actos administrativos, se constituyeron 8 cajas menores, de las cuales una atendió los gastos de funcionamiento y las restantes los gastos de los Grupos Móviles de Erradicación, del Programa contra Cultivos Ilícitos, por un monto de \$88.000.000, el manejo y administración de estos recursos se llevó a cabo atendiendo las regulaciones establecidos en el decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y lo reglamentado en la resolución 0435 del 06 de septiembre de 2012. Igualmente se atendió la Circular Externa 061, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 14 de noviembre de 2014 en lo pertinente con la legalización definitiva de cajas menores.

Depósitos en Instituciones Financieras:

La Entidad posee dos cuentas corrientes, autorizadas, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y su manejo se realizó acorde con las normas establecidas por la Dirección Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sobre estas cuentas no existen embargos decretados y/o ejecutados.

- Bancolombia cuenta No. 031-780202-07, registrada ante el Ministerio de Hacienda y abierta con el objeto de manejar el Rubro de Gastos de Personal (Nómina, aportes parafiscales y de seguridad social, así como los descuentos y deducciones).
- Banco Popular cuenta No. 110-026-00147-9, fue abierta con el objeto de manejar el Rubro de Gastos Generales. Durante la presente vigencia en esta cuenta no se registraron movimientos.

Código Contable	Cuenta Bancaria	Banco	Saldos En	
			2014	2013
111005	31-780-20-20-7	Bancolombia	\$ 0,00	\$ 0,00
111005	110-026-00147-9	Banco Popular	\$ 0,00	\$ 0,00

3.1.2 - DEUDORES

En esta denominación se incluyen los valores que representan derechos para la Unidad, originados en contratos para la administración de recursos y encargos en fiducias de administración, en desarrollo de la Política Nacional de Consolidación Territorial. La UACT ha suscrito convenios de cooperación que permiten atender la ejecución de una gran número de proyectos de inversión social; en las diferentes regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las zonas de Cultivos ilícitos, que permiten generar confianza hacia el estado y promueven la inclusión de las buenas prácticas ambientales para el uso adecuado de los recursos naturales. Adicionalmente incorpora otros deudores por pagos a terceros y otros originados en el funcionamiento de la entidad

El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre es el valor de **\$106.375.472.652.53**, representa el 93.04% del Activo Total, adelante se detallan el saldo de DEUDORES:

CÓDIGO	TERCERO	CONVENIO	AÑO 2014	AÑO 2013
142012	Empleamos	235/2013	\$ -	\$ 1.326.753.672,00
TOTAL			\$ 0	\$ 1.326.753.672,00

- La cuenta 142012 Avances y Anticipos Entregados, fue legalizada en su totalidad, en el mes de julio de la presente vigencia, por Empleamos S.A

CÓDIGO	TERCERO	CONVENIO	AÑO 2014	AÑO 2013
142402	Corporacion Autonoma Regional Del Alto Magdalena	288-2012	\$ -	\$ 206.673.114,00
142402	Organizacion Internacional Para Las Migraciones O IM	334-2012	\$ -	\$ 405.390.483,00
142402	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Rio Cajambre	370-2012	\$ -	\$ 7.599.950,00
142402	Fundacion Para El Desarrollo Agricola Social Y Tecnologico Fundaset	143-2013	\$ -	\$ 42.510.000,00
142402	Fundacion Panamericana Para El Desarrollo Colombia FUPAD	172-2013	\$ -	\$ 4.136.000.000,00
142402	Fundacion Para La Reconciliacion	0132-2014	\$ 20.000.000,00	\$ -
142402	Corporacion Colombia Internacional	313-2012	\$ 20.483.984,00	\$ 215.869.212,00
142402	Consejo Comunitario Mayor De Condoto	0140-2014	\$ 107.028.799,00	\$ -
142402	Fundacion Sustainable Hasrvest Colombia	0146-2014	\$ 112.315.000,00	\$ -
142402	Corporacion Colombia Internacional	0145-2014	\$ 125.000.000,00	\$ -
142402	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Plata Bahia Malaga	0133-2014	\$ 248.000.000,00	\$ -
142402	Consejo Comunitario Bajo Rio Mira Y Frontera	0125-2014	\$ 248.190.100,00	\$ -
142402	Fundacion Panamericana Para El Desarrollo Colombia FUPAD	0138-2014	\$ 264.750.000,00	\$ -
142402	Fundacion Carvajal	109-2014	\$ 318.385.978,00	\$ -
142402	Fundacion Panamericana Para El Desarrollo Colombia FUPAD	087-2014	\$ 29.003.146.694,00	\$ -
142402	Oficinas de las Naciones Unidas Contra la Droga Y El Delito	015-K53-2011	\$ 75.472.526.630,00	\$ 65.929.401.016,00
142402	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge	031-2009	\$ 167.964.000,00	\$ 167.964.000,00
TOTAL			\$ 106.107.791.185,00	\$ 71.111.407.775,00

- Durante la presente vigencia con cargo a la cuenta 142402 Recursos Entregados en Administración, se registraron recursos por monto de \$ 110.956.208.600 y se legalizaron \$ 77.286.578.862. El saldo de los convenios firmados con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito K53-2011 y Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia – 087-2014 representan el 98.46% del total del saldo de esta cuenta, resaltamos que al convenio K53 de UNODC se registraron hechos económicos por valor de \$66.673.463.201, de los cuales \$13.334.692.641 no se llegaron a desembolsar en la presente vigencia, quedando registrados presupuestalmente como cuentas por pagar y legalizaron recursos por valor de



\$57.130.337.587, el convenio 087-2014 de FUPAD se registraron anticipos por valor de \$39.273.661.500 y legalizaron recursos por valor de \$10.270.514.806

CÓDIGO	TERCERO	CONVENIO	AÑO 2014	AÑO 2013
142404	Fiduciaria De Occidente - Fiduoccidente	059-2011	\$ 190.670.579,53	\$ 190.670.579,53
142404	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	033-2010	\$ -	\$ 16.752.730,85
TOTAL			\$ 190.670.579,53	\$ 207.423.310,38

- El saldo de \$ 190.670.579,53 de la 142404 Encargos Fiduciarios, corresponde a contrato subrogado desde el DPS, este encargo se encuentra en proceso de liquidación y por información suministrada de parte de la Oficina Jurídica de la UACT este finalizará en el mes de febrero de 2015, recursos que se reintegran a la DTN.

CÓDIGO	TERCERO	CONVENIO	AÑO 2014	AÑO 2013
147064	Varios EPS		\$ 69.699.615	\$ 32.337.497,00
TOTAL			\$ 69.699.615,00	\$ 32.337.497,00

- El saldo de la cuenta 147064 Pagos por Cuenta de Terceros se origina en el momento que la Unidad le reconoce al personal de planta de la UACT licencias de maternidad y enfermedad general y legaliza este deudor cuando las EPS reintegran estos recursos a través de la DTN

CÓDIGO	TERCERO	CONVENIO	AÑO 2014	AÑO 2013
147090	Subatours	0163-2013	\$ 7.311.273	\$ -
TOTAL			\$ 7.311.273,00	\$ -

3.1.3 - POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA DE BIENES:

El Comité de Bienes, de la Coordinación de Servicios Administrativos atendió lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública emitido, por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía.

La Unidad aplica las políticas de conformidad con el Reglamento Operativo para el manejo de bienes, adoptado mediante la Resolución No 00316 de julio 17 de 2013:

Ingresar todos los bienes adquiridos por la entidad al almacén, con los respectivos documentos soporte. Todos los bienes de propiedad de la Unidad y aquellos que le sean entregados para su administración y custodia, deben ser amparados por las pólizas de seguros respectivas.

Comité de bienes:

Mediante la resolución 0338 de junio 20 de 2012, se crea el Comité de Bienes de la Unidad, responsable de estudiar, analizar y formular políticas para el manejo adecuado de los bienes y a su vez establecer los lineamientos y políticas a seguir para mantener actualizado y depurado el inventario de la entidad.

El Comité de Bienes sesiona dentro de los términos establecidos y de manera extraordinaria cuando a ello dio lugar. Así mismo ha establecido mecanismos necesarios y ha dado instrucciones precisas en el manejo de los bienes de consumo y los devolutivos que adquiere la Unidad. Es así que la Unidad cuenta con un nuevo sistema para el manejo de los bienes y la implementación de un Reglamento Operativo que permite el uso y control adecuado de los bienes de la Unidad.

Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo de Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se registra por el costo histórico, con el costo de reposición o de realización. Comprende los bienes tangibles de la entidad contable pública transferidos por el Departamento Para La Prosperidad Social en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 34 del Decreto 4155 de 2011 y por los bienes adquiridos directamente por la Unidad, su conformación está dada por:

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	4.176.000,00	4.176.000,00	
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	280.551.438,80	292.124.555,23	
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1.003.704.378,86	2.094.897.186,60	
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	499.998,28	
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.130.765.682,34	550.699.750,76	
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	348.111.254,61	213.662.132,61	
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	0,00	0,00	
1.6.70.01	Equipo de comunicación	497.210.334,98	387.138.166,19	
1.6.70.02	Equipo de computación	3.164.856.043,31	1.040.500.983,53	
1.6.75.02	Terrestre	369.747.291,00	369.747.291,00	
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	999.996,56	499.998,28	
	Propiedad Planta y Equipo	6.800.122.420,46	4.953.946.062,48	37,27%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-394.810.681,29	-107.788.022,51	
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.066.485.659,01	-398.078.371,58	
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-83.360.339,90	-46.317.941,54	
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-499.998,28	-499.998,28	
	Dereciación Propiedad Planta y Equipo	-1.545.156.678,48	-552.684.333,91	179,57%
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.254.965.741,98	4.401.261.728,57	19,40%



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA
**CONSOLIDACIÓN
TERRITORIAL**

El incremento de \$1.846.176.358 que representa el 37.27% obedece a la adquisición de tecnología y muebles y enseres para el funcionamiento de la entidad. La unidad cuenta con cinco vehículos, tipo camioneta asignadas a las direcciones que conforman la entidad y una motocicleta para cubrir la logística de mensajería de la UACT.

Los saldos a 31 de diciembre de 2014 están debidamente conciliados frente a los reportados por el almacén de la Unidad, la Entidad implementa las medidas de control y cuidado sobre los mismos, al igual que las medidas disciplinarias en caso de pérdida o daño.

Los bienes de la Unidad se encuentran asegurados.

3.1.5 - OTROS ACTIVOS

Esta cuenta presenta un incremento de \$982.195.365, lo que representa un aumento del 36.47% respecto del 2013 a continuación se detalla los saldos que conforman este rubro:

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
1.9.05.01	Seguros	237.984.841,00	62.574.105,00	
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	5.833.334,00	
1.9.05.14	Bienes y servicios	0,00	24.087.021,00	
1.9.10.01	Materiales y suministros	610.772.822,99	564.794.353,28	
1.9.10.04	Dotación a trabajadores	0,00	0,00	
1.9.10.06	Loza y cristalería	0,00	2.096.071,50	
1.9.10.21	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	14.720.917,78	42.572,00	
1.9.10.90	Otros cargos diferidos	0,00	0,00	
1.9.70.07	Licencias	2.811.944.722,89	2.033.800.482,89	
	Otros Activos Bienes y Servicios	3.675.423.304,66	2.693.227.939,67	36,47%
1.9.75.07	Licencias	-984.166.531,39	-320.267.503,94	
	Amortización Intangibles	-984.166.531,39	-320.267.503,94	207,30%
	TOTAL OTROS ACTIVOS BIENES Y SERVICIOS	2.691.256.773,27	2.372.960.435,73	13,41%

La variación de esta cuenta obedece básicamente a la adquisición de Licenciamiento corporativo para la utilización de los programas de la Unidad y adquisición de pólizas de seguros en las cuales se incorpora la totalidad de los bienes de la UACT



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co



NOTA 4 - PASIVOS

Representa el valor de las obligaciones ciertas contraídas por la adquisición de bienes o servicios en desarrollo de las funciones de la entidad. La composición está dada por las siguientes cuentas:

Cuentas por pagar

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
2.4.01.01	Bienes y servicios	24.616.167,00	678.124.771,12	
2.4.01.02	Proyectos de inversión	20.803.447.924,37	8.170.875.298,95	
	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	20.828.064.091,37	8.849.000.070,07	135,37%

Este saldo representa las obligaciones de la Unidad, adquiridas con terceros y relacionadas con su operación.

En la cuenta de Bienes y servicios se registra entre otros la adquisición de papelería y el tercero más representativo es la entidad OFIBEST SAS por \$19.653.279 que corresponde al 79.84% de la cuenta.

En el rubro Proyectos de inversión por \$20.828.064.091,37, el 89.19% de este saldo corresponde a obligaciones con OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO con saldo de \$13.334.692.641; HELISTAR LTDA por \$3.950.005.915 y AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES con \$1.270.578.091,37, estos dos últimos necesarios para la operatividad de los Grupos Móviles de erradicación.

CUENTA 2425 Acreedores

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
2.4.25.07	Arrendamientos	6.687.294,03	8.479.877,00	
2.4.25.08	Viaticos y gastos de viaje	53.487.326,00	55.663.797,00	
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	11.885.600,00	1.239.400,00	
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	4.153.100,00	1.239.400,00	
2.4.25.22	Cooperativas	2.507.388,00	0,00	
2.4.25.23	Fondos de empleados	5.441.677,00	0,00	
2.4.25.24	Embargos judiciales	3.562.054,00	0,00	
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	7.500,00	0,00	
2.4.25.35	Libranzas	120.393.098,07	81.654.554,07	
2.4.25.46	Contratos de medicina prepagada	7.168.265,00	0,00	
2.4.25.53	Servicios	1.305.452.623,70	512.586.262,00	
2.4.25.90	Otros acreedores	17.824.562,00	2.947.113,00	
	Acreedores	1.538.570.487,80	663.810.403,07	131,78%

En estos rubros el saldo corresponde a obligaciones reales adquiridas por la Unidad con proveedores de bienes y servicios y a pagos a terceros en los cuales la entidad se convierte en un recaudador o intermediario de algunos rubros, los cuales se registran en cuentas por pagar con el fin de ser depositados en fechas posteriores a los diferentes beneficiarios.

CUENTA 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
2.4.36.01	Salarios y pagos laborales	0,00	93.855.891,00	
2.4.36.03	Honorarios	1.308.807,00	26.417.248,00	
2.4.36.05	Servicios	55.979.454,00	44.570.654,00	
2.4.36.06	Arrendamientos	4.803.179,00	1.967.264,00	
2.4.36.08	Compras	27.700.126,00	35.230.792,00	
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	122.815.742,00	0,00	
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	60.282.388,00	56.552.859,00	
2.4.36.26	Contratos de obra	0,00	20.000,00	
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por	98.279.703,40	151.820.511,40	
2.4.36.90	Otras retenciones	596.111,00	671.396,00	
	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	371.765.510,40	411.106.615,40	-9,57%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS		22.738.400.089,57	9.923.917.088,54	129,13%

Corresponde a deducciones practicadas a los prestadores de bienes y servicios de la Unidad, deducciones que la entidad cumple en atención a la normatividad vigente, estos rubros son cancelados en el año 2015 a partir de la presentación de las declaraciones de ICA, Renta e Iva en cumplimiento de los plazos establecidos por las entidades territoriales y por la DIAN.

CUENTA 2505 Obligaciones laborales y de seguridad social integral y salarios

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
2.5.05.04	Vacaciones	828.913.301,00	514.372.454,00	
2.5.05.05	Prima de vacaciones	504.700.086,00	514.372.454,00	
2.5.05.06	Prima de servicios	295.658.609,00	277.580.765,20	
2.5.05.07	Prima de navidad	0,00	0,00	
2.5.05.12	Bonificaciones	285.878.007,00	227.961.917,00	
	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	1.915.150.003,00	1.534.287.590,20	24,82%

Representa las obligaciones generadas en la relación laboral, con los funcionarios de la entidad y en cumplimiento de normatividad vigente en la materia, este rubro para la entidad corresponde a la consolidación de prestaciones originadas como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales, a continuación el detalle del saldo.

Nota 5 - PATRIMONIO

Cuenta 32 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL

3208 - Capital fiscal, representa el valor de los recursos en calidad de aportes conformados por los trasladados desde el DPS y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
3.2.08	CAPITAL FISCAL	58.741.155.186,31	59.362.539.106,88	-1,05%

3225 - Resultado de ejercicios anteriores, representa el valor del excedente acumulado al año 2013 por valor de \$9.252.750.733,63

3230 - Resultado del ejercicio, representa el resultado obtenido del cierre del presente ejercicio ingresos menos Gastos por valor de \$ 23.332.772.362,69

3270 - Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (Db), corresponde al desgaste o pérdida de capacidad por uso de los bienes y estimaciones por efectos de tiempo que afectan el patrimonio de la Unidad, la provisión estimada en la presente vigencia alcanzó el monto de \$1.658.533.207,42; cifra que en atención a las normas legales debe ser trasladada a la cuenta del Capital Fiscal en la siguiente vigencia.

Nota 6 - INGRESOS

41 – INGRESOS FISCALES

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4705–Fondos Recibidos: Corresponde al valor recibido directamente por la Dirección del Tesoro Nacional del total del presupuesto asignado a la Entidad de acuerdo al decreto de liquidación del presupuesto, para atender los gastos de funcionamiento, transferencias y los programas de inversión.

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
4.7.05.08	Funcionamiento	34.066.820.037,77	29.178.564.475,88	
4.7.05.10	Inversión	158.438.625.645,57	176.210.857.150,68	
	Fondos Recibidos	192.505.445.683,34	205.389.421.626,56	-6,27%

4722 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES SIN FLUJO DE EFECTIVO

Se registra los recursos recibidos para la cancelación de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República, cancelada en la presente vigencia por valor de \$262.690.141

48 – OTROS INGRESOS

4805 – Financieros: Refleja el total de rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y encargos fiduciarios, el monto de la presente vigencia alcanzo el valor de \$93.608.119,82.

Nota 7 – GASTOS

Representan las erogaciones de recursos necesarios para dar cumplimiento al objetivo de la Entidad, su composición es la siguiente:

51 Gastos de Administración: Representa las erogaciones por concepto de remuneración de los empleados, prestación de servicios, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social, en esta cuenta se incluye las erogaciones del desarrollo de las labores administrativas necesarias para cumplir con su cometido estatal.

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	22.655.006.661,47	17.775.530.064,55	
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.377.137,00	34.200.833,00	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.799.583.714,00	3.248.930.625,00	
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	760.126.050,00	650.324.500,00	
5.1.11	GENERALES	6.702.109.388,98	5.370.749.611,28	
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	262.690.141,00	254.558.561,00	
	Gastos de Administración	34.180.893.092,45	27.334.294.194,83	25,05%

53 Provisión para contingencias: representa el valor con el que se acató el acuerdo conciliatorio por el fallo proferido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en favor de una exfuncionaria. Fallo que fue atendido según resolución No. 00591 de 2014 emitida por la UACT y cuyo monto ascendió a \$112.913.181.48

55 Gasto público social desarrollo comunitario y Bienestar Social: Refleja el valor de los recursos entregados para inversión de proyectos en marco del desarrollo del objetivo de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), la cual busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar el acceso y la protección de los derechos fundamentales de la población de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	134.281.921.250,08	177.387.470.188,90	
	Total	134.281.921.250,08	177.387.470.188,90	-24,30%

Para este fin, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT) desarrolla un proceso coordinado de movilización de la institucionalidad del Estado, sobre la base de la recuperación de la seguridad territorial, conduzca al logro de la institucionalización del territorio, la participación ciudadana, el buen gobierno local y la integración de estas regiones al resto del país, para el desarrollo de objetivo se crean los siguientes programas:

- Programa de Respuesta Rápida (PRR)

Este programa es un mecanismo ágil para desarrollar, con recursos estatales, pequeños proyectos y acciones que responden a las necesidades e intereses priorizados por las comunidades en los municipios focalizados por el PNCRT.

- Programa contra Cultivos Ilícitos

Es un conjunto de estrategias y acciones gubernamentales organizadas con el propósito de restituir los derechos de las comunidades que tienen presencia, vulnerabilidad o amenaza de cultivos ilícitos, mediante la armonización y coordinación de esfuerzos de erradicación, post erradicación y contención, para evitar la resiembra, estabilidad y expansión de los cultivos ilícitos, generando alternativas lícitas de desarrollo.

57 Operaciones interinstitucionales: Corresponde a los fondos entregados a la entidad y consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, para atender gastos de funcionamiento y de inversión, el monto de estas operaciones durante la presente vigencia fue de \$417.538.911.48

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	326.084.052,52		
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	91.454.858,96	473.621.934,94	
	Total	417.538.911,48	473.621.934,94	-11,84%

58 Otros Gastos Extraordinarios: El saldo de \$539.990.742,53 de esta cuenta está conformado por reconocimiento de gastos de años anteriores, básicamente por las legalizaciones del Convenio con la Corporación Autónoma del Magdalena "CAM" y la Organización Internacional para las Migraciones "OIM", comisiones y gastos extraordinarios, a continuación discriminamos el saldo:

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
5.8.02	COMISIONES	894.400,00	0,00	
5.8.10	EXTRAORDINARIOS	5.782.832,68	0,00	
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	533.313.509,85	30.657.616,00	
	Total	539.990.742,53	30.657.616,00	1661,36%

Nota 8 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

83 - Deudoras: Representa el valor acumulado de la ejecución de las contrapartidas de los diferentes convenios suscritos por la entidad, para atender proyectos de inversión y responsabilidades en proceso:

Código	Descripción	2.014	2.013	Variación %
8.3.55	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	5.702.935.626,00	6.736.829.757,00	
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	7.854.920,66	0,00	
	Total	5.710.790.546,66	6.736.829.757,00	-15,23%

Las responsabilidades en proceso con corte a 31 de diciembre de 2014 se discriminan así:

BIEN	Responsable	Valor
GPS garmin	Hugo Ramiro Fernández P.	464.000,00
Computador portátil	Adriana María García Bravo	1.372.950,83
Computador portátil	Ramiro Erazo	2.053.742,00
Computador portátil	Elsa Medina Riveros	1.372.950,83
Vídeo Beam	Elsa Medina Riveros	1.597.027,00
Cámara fotográfica	Hernando Francisco Chamorro	309.990,00
Celular Blackberry	Valeria Saldarriaga	220.260,00
GPS garmin	Omar Santacruz	464.000,00
Total		7.854.920,66

Nota 9 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91-Responsabilidades Contingentes: El valor corresponde a demandas interpuestas por terceros en contra de la UACT, incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos y controversias en contra de la unidad, estos valores corresponden a los suministrados por la oficina jurídica de la entidad.

Demandante	Instancia	Valor
JOSE ARISTIDES LOPEZ GARCÍA Y OTROS		552.981.000,00
ESNEDA SANCHEZ Y OTROS	ADMISION Y NOTIFICACION	268.250.000,00
ELMER CHAVEZ Y OTROS	DEMANDA	403.690.000,00
YOVER PALOMINO CASTRO Y OTROS	CONTESTACION DE DEMANDA	113.345.000,00
YENI TOLEDO BLANDON	CONTESTACION DE DEMANDA	232.852.500,00
RUDER BUESACO QUINAYAS Y OTROS	CONTESTACION DE DEMANDA	1.246.740.000,00
IRMO TULIO RENGIFO	CONTESTACION DE DEMANDA	113.340.000,00
YORGEN RAFAEL MENDOZA PEÑARANDA	CONTESTACION DE DEMANDA	100.000.000,00
EDER REYES PEÑA Y OTROS	CONTESTACION DE DEMANDA	50.000.000,00
WILLIAM MENDOZA RODRIGUEZ	CONTESTACION DE DEMANDA	540.800.000,00
MARISELA LOPEZ GALINDE	CONTESTACION DE DEMANDA	569.700.000,00
JOSE CASILDO ACOSTA VEGA	CONTESTACION DE DEMANDA	1.246.740.000,00
GEORGINA NUSCUE	CONTESTACION DE DEMANDA	90.000.000,00
EUGENIO JADITH MARTINEZ VARGAS	CONTESTACION DE DEMANDA	353.700.000,00
LUZ KARINA PERILLA INFANTE	CONTESTACION DE DEMANDA	19.287.231,00
ROSALBA SAAVEDRA PACHON	CONTESTACION DE DEMANDA	104.160.000,00
Total Administrativas		6.005.585.731,00

RODRIGO SOTO PEÑA	CONTESTACION DE DEMANDA	42.753.036,00
Total Laborales		42.753.036,00

Total Responsabilidades Contingentes		6.048.338.767,00
---------------------------------------------	--	-------------------------

93-Acreedoras de Control: Representa el valor acumulado de las contrapartidas en los proyectos de inversión, el saldo al término de la vigencia es de \$10.720.336.191.

Nota – 9 INDICADORES FINANCIEROS

Razón Corriente:

Indicadores	2014		2013	
	Razón corriente	97.168.946	4,27	72.095.862
	22.738.400	9.923.951		

Esta razón indica cual es la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente que posee la UACT se tiene cuatro puntos veintisiete veces (4.27) de respaldo en activo corriente.

Capital de Trabajo:

Indicadores	2014		2013	
	Capital de Trabajo	97.168.946	74.430.546	72.095.862
	22.738.400	9.923.951		

Este indicador representa el margen de seguridad con el que cuenta la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Su liquidez está representada en \$74.430.546, para que la entidad atienda los eventos que se puedan generar en el desarrollo de sus actividades y el normal funcionamiento.



WILLIAM MON RICAURTE
Contador Público
T.P. 21540 - T